

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**11535** *Real Decreto 529/2021, de 10 de julio, por el que se nombra Ministra de Educación y Formación Profesional a doña María del Pilar Alegría Continente.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en nombrar Ministra de Educación y Formación Profesional a doña María del Pilar Alegría Continente.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, el presente real decreto conlleva el cese de doña María del Pilar Alegría Continente como Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dado en Madrid, el 10 de julio de 2021.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,  
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN